



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-113-2017
"Contratación del Servicio de Fumigación para el
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California"

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-113-2017, correspondiente a la "Contratación de Servicio de Fumigación para el Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 19 de Julio de 2017**, de conformidad con el punto 5.2 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó Convocatoria No. ISEP 113 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBc, el día **14 de Julio de 2017**, así mismo que en fecha **18 de Julio del presente a las 13:00 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido **2 (dos)** cuestionarios de los posibles licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas; y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que

surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR,
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO
DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

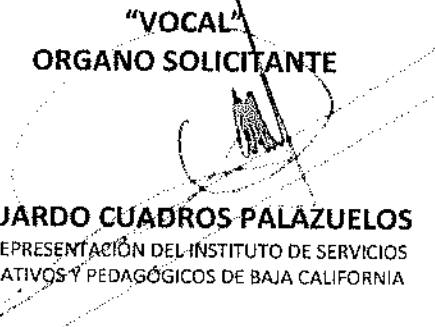


MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

"COMPRADOR"



JESUS ALAIN MENDOZA MORALES

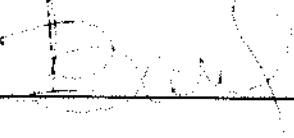
COMPRADOR DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE BAJA CALIFORNIA



LICITANTES:

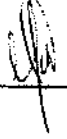
EMPRESA: Empres Del Abasto

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Santha Emilia Nasser A

FIRMA: 

EMPRESA: David Canchola Santaner

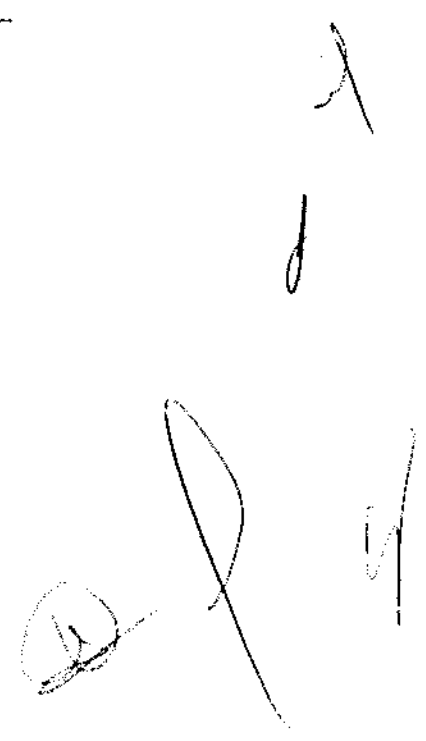
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yvanna Concepcion Ruiz

FIRMA: 

EMPRESA: Ingeneria de Baja California

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Abel Ismael Molina Carbajal

FIRMA: 



ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-113-2017
“Contratación del Servicio de Fumigación para el
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-113-2017, correspondiente a la “Contratación del Servicio de Fumigación para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No. 1

Se actualizada la fecha de la prestación de los servicios de Fumigación, establecida en el punto A. del Inciso A) del punto 3.1 de las Bases de Licitación, para quedar de la siguiente manera:

- A. FRECUENCIA PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN:** se realizará la primera aplicación en el periodo comprendido entre el **15 al 31 de Agosto**, y la segunda aplicación será del **02 al 17 de Octubre** de este año, un servicio integral para cada inmueble y en forma específica a las unidades administrativas que lo requieran, adecuándose el proveedor a los horarios y necesidades del servicio de la convocante.

Nota Aclaratoria No. 2

Se corrige la fecha del primer periodo de prestación del servicio, del Paquete No. 7 de Tijuana en el Anexo Técnico, el cual se publicó con un error, por lo cual dejamos asentado que será publicado con la corrección al finalizar este evento.

RESPUESTA A CUESTIONARIOS

EQUIPOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

1.- Punto 3 “DE LOS SERVICIOS A LICITAR”, Párrafo cuarto “A) CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS”.

DICE: El servicio de fumigación El tratamiento en el caso de gasificación se iniciará en la parte superior y se terminará en la parte inferior, mientras que en el caso de inyección se realizará sólo en la parte inferior donde se albergan las termitas subterráneas. Todas las medidas

El tratamiento de termitas es muy costoso por tal motivo y con el propósito de elaborar una propuesta económicamente solvente se requiere lo siguiente:

- Indicarnos las escuelas que tienen el problema de termita así como los metros cuadrados.

En caso de no contar con la información solicitada ¿Se podrá excluir el tratamiento de termita de la presente licitación y en caso de requerirlo solicitar autorización al Sistema Educativo para realizar el trabajo de manera independiente al contrato de la presente licitación?

R: SE EXCLUIRÁ EL TRATAMIENTO PARA LA EXTERMINACIÓN DE TERMITAS, LAS ESCUELAS QUE REQUIERAN EL SERVICIO PODRÁN SOLICITARLO.

Así mismo se requiere Indicar las dimensiones de los centros o la cantidad de aulas o salones para estimar el uso del producto a utilizarse.

Preescolar. 12 espacios educativos promedio

Primaria. 15 espacios educativos promedio

Secundaria. 21 espacios educativos promedio.

Cada espacio cuenta con una área de 48m²

2.- Anexo 1 Propuesta Técnica. ¿Además de las especificaciones de los servicios se requiere indicar el nombre de cada plantel que conforma cada paquete?

R: SI SE DEBERA INDICAR EL NOMBRE DEL PLANTEL

3.- Anexo 1 Propuesta Técnica. Columna Cantidad, ¿Se deberá indicar 2?, de conformidad con el Punto 1.3 "PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO", donde se señala que se prestaran los servicios en dos ocasiones.

R: DEBERA INDICAR EL NUMERO DE SERVICIOS.

4.- Anexo 1 Programa de Servicios. ¿Además de las especificaciones de los servicios se requiere indicar el nombre de cada plantel que conforma cada paquete?

R: SI DEBERA INDICAR EL NOMBRE DEL PLANTEL AL QUE SE LE DARAN LOS SERVICIOS DE FUMIGACION

5.- Anexo 7 Catálogo de Conceptos. Columna Descripción, ¿Solo se indicara el nombre del plantel que compone cada una de las partidas de acuerdo con el Anexo 7 Catálogo de Conceptos o se requiere también indicar los servicios a prestar señalados en el Anexo 1 "Propuesta Técnica"?

R: SI, SE DEBERA INDICAR EL NOMBRE DEL PLANTEL Y LOS SERVICIOS A PRESTAR.

DAVID CANCHOLA SANTANA

1.3 PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Los servicios de fumigación objeto de esta licitación deberán de presentarse en 2 ocasiones: la primera aplicación será durante el periodo comprendido entre el 15 al 31 de Agosto y la segunda aplicación será del 02 al 17 de Octubre del presente año.

3. DE LOS SERVICIOS A LICITAR:

A) CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

A. FRECUENCIA PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN: se realizará la primera aplicación en el periodo comprendido entre el 3 al 21 de julio, y la segunda aplicación será del 5 al 22 de septiembre de este año, un servicio integral para cada inmueble y en forma específica a las unidades administrativas que lo requieran, adecuándose el proveedor a los horarios y necesidades del servicio de la convocante.

PREGUNTA 1.- Se entiende que las fechas que prevalecerán serán las especificadas en el punto 1.3 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA:

10. PRECIOS DE LA PROPUESTA.

PREGUNTA 2.- Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione los presupuestos mínimos y máximos autorizados por paquete o en su caso proporcionar un precio máximo de referencia, ya que presentamos oferta en la licitación no. OM-ISEP-077-2017 convocada para este mismo servicio en la cual se determinó que nuestra cotización se encontraba por encima del presupuesto autorizado, por lo que no contamos con ningún punto de referencia para poder ajustar nuestros precios y así están en posibilidad de resultar adjudicados en el presente procedimiento.

R: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN.